



Bellavista, 01 de diciembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 220-2023-CF-FCNM - Bellavista, 01 de diciembre de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad, adoptado en su Sesión Extraordinaria, realizada el 01 de diciembre del 2023, en primer punto de agenda: **APROBACIÓN DEL INFORME DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2023.**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N°30220, establece que el “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.”;

Que, según el artículo 283 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que: “Los docentes ordinarios son aquellos que han ingresado a la docencia por concurso público de méritos. El ejercicio de la docencia bajo la condición de ordinarios le otorga los deberes y derechos establecidos por Ley Universitaria N°30220, el presente Estatuto y los reglamentos correspondientes.”;

Que, conforme al Capítulo IV del precitado Estatuto, en sus artículos 300, 301 y 302, establece que la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el presente Estatuto y en el respectivo reglamento; la convocatoria a concurso público de plazas docentes es a nivel nacional, mediante avisos publicados en un diario de mayor circulación nacional, regional y en el portal web de la Universidad dentro de los plazos establecidos en los reglamentos correspondientes.; la convocatoria a concurso público de docentes ordinarios y contratados la realiza la Universidad, previa existencia de la plaza y asignación presupuestal. Cada Facultad propone las plazas en función a sus requerimientos académicos. El proceso se realiza en cada Facultad y pasan al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 273-2023-CU de fecha 12 de octubre del 2023, se aprobó la Convocatoria para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2023 de la Universidad Nacional del Callao, en consecuencia, se aprobó el Cronograma;

Que, por Resolución N°179-2023-CF-FCNM de fecha 16 de octubre del 2023, el Consejo de Facultad propone la aprobación de la Plaza Vacante de Docente Ordinario de la UNAC para Concurso Público de Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Matemática, en la categoría auxiliar a tiempo parcial, para las asignaturas Programación Matemática I, Programación Matemática II y Optimización Combinatoria;

Que, con Resolución Rectoral N° 687-2023-R de fecha 03 de noviembre del 2023, se aprobó las Bases del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023 de la Universidad Nacional del Callao;

Que, por Resolución N°214-2023-CF-FCNM de fecha 14 de noviembre del 2023, se designó al Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, conformado por: Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto (Presidente), Dr. CANALES GARCIA, Pedro (Miembro) y Est. DÁVILA PIÑA, Mirla Vanessa (Miembro);

Que, visto en Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria realizada el 01 de diciembre del 2023, el Oficio N.º 05-2023-JC-FCNM del 30 de noviembre del 2023, mediante el cual el presidente del Jurado Calificador, remite el Informe Final del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023, conforme a lo establecido en la Resolución N.º 273-2023-CU del 12 de octubre del 2023 y la Resolución N.º 179-2023-CF-FCNM del 16 de octubre del 2023;

Que, tratado el punto de agenda y luego de la deliberación correspondiente los señores consejeros acordaron aprobar el Informe Final del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023, asimismo aprueban proponer al ganador del concurso público;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Extraordinaria de fecha 01 de diciembre del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, el **INFORME FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2023** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.
- 2º. **PROPONER**, como **GANADOR** del **CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2023** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Nº	POSTULANTE	PLAZA AIRSHP	CAT/DEDIC	ASIGNATURA	CURRICULO	CLASE MAGISTRAL	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	QUISPE CÁRDENAS, ELSA MARISA	000558	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Programación Matemática I Programación Matemática II Optimización Combinatoria	36.20	28.00	10.00	74.20	GANADOR

- 3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector Académico, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos e interesados (a), para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico